

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
DOÑA MARÍA SALOMÉ
GONZÁLEZ GONZÁLEZ

“Saloma”

Vda. de Ramiro González Fernández
Vecina que fué de Nembra (Aller)

Falleció en Oviedo
El día 2 de Noviembre de 2017
A los 74 años de edad

Habiendo recibido los SS.SS. y la Bendición Apostólica
D.E.P.

Sus hijos: Alberto y Pedro Pablo González González; hija política: Ana Belén Fernández Álvarez; nieto: Ángel González Fernández; hermanos: Paulino (+), Lola (+), Eusebio (+), Alegría (+), Rosa, José Antonio (+), Eulalia y Fidel González González; hermanos políticos: Vicenta (+), Senén (+), Araceli, Severino (+), José (+), Tere, Jovino y Margarita; Adela y Jose; sobrinos, primos y demás familia.

Ruegan una Oración por su alma

EL FUNERAL DE ANIVERSARIO se celebrará el **VIERNES** día **9** de **NOVIEMBRE** a las **SEIS** de la **TARDE** en la Iglesia Parroquial de **SANTIAGO DE NEMBRA (ALLER)**, por cuya asistencia les quedarán muy agradecidos.

**FUNERARIA Y VELATORIOS DE ALLER, S.L., c/ Francisco Palacios S/n, cp. 33670,
Moreda de Aller (Asturias) Teléfono: 985 48 30 66 fax: 985 48 04 21**

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales proporcionados se incorporarán (o actualizarán) a los ficheros de FUNERARIA Y VELATORIOS DE ALLER, S.L., con dirección en C/ FRANCISCO PALACIOS, S/N, 33670-MOREDA DE ALLER.
La finalidad del tratamiento de los datos será la de gestionar la facturación y los servicios prestados por la entidad, se informa así mismo, que para la realización de los servicios prestados por la entidad se pueden ceder datos a periódicos y páginas Web para la publicación de las esquelas mortuorias.
Los datos personales solicitados en este documento son de carácter obligatorio, por lo que su no cumplimentación supone la imposibilidad de su inclusión en los ficheros antes descritos y de cumplir con la finalidad definida en el párrafo anterior. Ud. tiene derecho al acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley, que podrá ejercitar mediante escrito dirigido al (a los) responsable(s) de los mismos, en las direcciones anteriormente indicadas.